

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

La impresión, a primera hora de hoy, era la de que se constituiría un Gobierno de Centro-derecha de amplia concentración parlamentaria

El señor Sánchez Román

MADRID.—A las cinco y trece minutos llegó al Palacio el jefe del Gobierno, don Salvador Madariaga. Poco después, a las seis, llegó el señor Sánchez Román, quien no hizo manifestación alguna.

A la salida, los periodistas le preguntaron por su nombre y el de los señores que iban con él.

El señor Sánchez Román no contestó a esto y dijo que había sido aconsejado al Presidente de la República la formación de un Gobierno absoluto y auténticamente republicano.

El señor Pita Romero

MADRID.—Poco después llegó al Palacio presidencial el señor Pita Romero. Al salir dijo a los periodistas que había aconsejado al Sr. Alcalá Galiano la formación de un Gobierno absoluto y auténticamente republicano.

EDUCACION Y CULTURA

VELADA CULTURAL

Mañana sábado 28, a las seis de la tarde, se celebrará en la Escuela Normal del Magisterio una velada cultural en la que el notable médico don Sancho Moro hablará del tema: "Errores educativos y educación biológica".

El coro de la Normal interpretará canciones escogidas y se cerrará el ciclo de estas veladas con unos ejercicios de plástica animada sistema Dalcroze y unos juegos infantiles con música de Juan Longueras y Gregorio Villar.

Unión Económica y la semana de cuarenta y cuatro horas

La persistencia de la huelga de metalúrgicos en Madrid hace nuevamente nuestra atención sobre la llamada semana de cuarenta y cuatro horas.

Lo mismo cuando en Washington se estableció la semana de cuarenta y ocho horas que cuando en sus últimas sesiones la Oficina Internacional del Trabajo empezó los estudios de la adopción de una de cuarenta y cuatro horas.

El señor Botella Asensi MADRID.—El consejo que dio a Su Excelencia fué el siguiente: "Proceded a disolver las Cortes, y entregar el Gobierno a las izquierdas republicanas, procurando una inteligencia con los socialistas".

Hoy habrá nuevas consultas

MADRID.—En el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República se ha facilitado la siguiente noticia: "Aunque las consultas tienen el necesario detalle por la importancia de la crisis y sufran el retraso consiguiente por el viaje de los señores don Diego Martínez Barrio y don Manuel Rico Avello, es casi seguro que la crisis se resuelva al mediar el día de mañana.

En las primeras horas del día próximo seguirán las de los mencionados señores y quizá haya lugar a la ampliación a una o dos las consultas ya celebradas. Después vendrá al Palacio Nacional el jefe del Gobierno dimisionario, don Alejandro Lerroux, para enterarle el Presidente de la República del resultado total de la consulta e indicarle después la decisión presidencial".

Se reúnen los ministros dimisionarios

MADRID.—El Gobierno dimisionario celebró anoche una reunión en el ministerio de la Guerra, durante éste desde las siete a las nueve y media.

A la salida los periodistas preguntaron al señor Salazar Alonso si era cierto que se había tratado de la declaración del estado de guerra, a lo que contestó el ministro de la Gobernación. Nada de eso, señores: la tranquilidad es completa y no hay motivo para ello.

Esto no obstante, el Gobierno está preparado y tomadas todas las medidas precisas, incluso existen preparados equipos para el caso que vniere una paralización que no afecte a los servicios públicos.

El señor Lerroux, que salió poco después, manifestó a los periodistas; que la reunión había sido solamente un cambio de impresiones.

Ruego a ustedes—añadió—que desmintan unas supuestas declaraciones del señor Guerra del Río, aparecidas en algún periódico, relativas a que dicho señor fuera designado para llevar la voz de la minoría y tomar determinaciones a este respecto.

El señor Guerra del Río, por su parte, también rogó a los periodistas que desmintieran la información de referencia puesto que lo ocurrido fué que en la reunión del martes, con asistencia de don Cirilo del Río y el señor Samper, se acordó, examinada la situación, evitar en lo posible la crisis pero si el Presidente solicitaba una firma, darsela cualquier ministro e inmediatamente dimitir.

El señor Rico Avello, en Madrid MADRID.—El señor Rico Avello llegó, procedente de Marruecos, anoche a las doce. Los periodistas le rodearon para preguntarle sus impresiones, a lo que el Alto Comisario contestó: "Yo, no sé nada. No sé más que el Presidente me ha llamado y aquí estoy en cumplimiento de la orden recibida.

—Nada en absoluto, porque ignoro cómo se ha planteado e incluso la intervención que yo pueda tener en su tramitación; de todos modos, como les digo, aquí estoy a las órdenes de S. E.

—Pero no se le ocultará que se habla de usted como sucesor probable del señor Lerroux—añadieron los periodistas.

—Pero si eso no puede ser—contestó el señor Rico Avello—toda vez que yo no represento a nadie. En fin, ahora voy a descansar y mañana será lo que sea.

Se le preguntó si sabía algo acerca del viaje del señor Martínez Barrio, a lo que contestó que, en efecto, el expresidente del Consejo no había llegado, porque cuando se personó en el puerto, había zarpado el vapor y ha de esperar al día mañana. De todas maneras estará aquí mañana.

La impresión del jefe de la minoría Agraria MADRID.— Los periodistas hartos de hacer preguntas, decidieron interrogar al señor Gil Robles, presumiendo que hoy era la persona más enterada de la situación o, por lo menos, de más importancia en el momento actual.

Le preguntaron si podía ampliarles algo de lo relacionado con la larga conferencia sostenida con el Presidente de la República, a lo que contestó el jefe de la CEDA: "Era natural que la entrevista fuera larga, puesto que S. E. tenía que informarme de la tramitación de la crisis y sobre todo de los motivos en que se había fundamentado.

—¿No le habló usted a S. E. sobre la resolución de la crisis?—No, no es correcto que el consultante haga esas preguntas y mucho menos que el consultado dé sobre ciertos extremos su parecer, cuando éste no se le pide. De todos modos—continuó diciendo el señor Gil Robles—yo tengo la persuasión de que se constituirá un Gobierno centro, amplio y que no habrá disolución de las Cortes.

Reunión de la minoría agraria MADRID.—En el domicilio del señor Martínez de Velasco se reunió la minoría agraria, con objeto de conocer detalles de la consulta evacuada esta mañana por su jefe.

Celebraron un ligero cambio de impresiones, coincidiendo en la creencia de que para resolver la crisis no hay otra fórmula que la constitución de un Gobierno sobre la base del partido radical, presidido por el señor Lerroux, teniendo una composición parecida al actual y con las Cortes actuales.

Una rectificación del señor Alba

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer recibió el señor Alba a los informadores políticos, manifestándoles que tenía interés en rectificar una versión errónea aparecida en la Prensa, suponiendo que el documento presidencial había sido enviado a la minoría socialista por mediación del señor Negrin.

Esto es absolutamente falso. El señor Negrin me pidió autorización para leerlo en mi despacho y se la concedí como se la hubiera concedido a cualquier otra minoría.

Otra del señor Samper MADRID.—El señor Samper habló ayer con los periodistas en el Congreso, manifestándoles que le interesaba hacer constar que las únicas declaraciones que hizo ayer a la Prensa sobre la crisis fueron éstas: "Me preocupa mucho más la crisis como ciudadano que como ministro.

Lo demás—añadió el ministro de Industria—fué ampliado y deducido libremente por los informadores.

Tercera aclaración MADRID.—El señor Guerra del Río ha aclarado sus palabras de hoy ante los periodistas respecto al refrendo del documento presidencial, y ha dicho que lo que el Gobierno decidió fué refrendar el aludido documento, siempre que se devolviera a la Cámara la ley, que era lo constitucional.

Pesimismo entre los radicales MADRID.—Ayer tarde hubo una reunión espontánea de la minoría radical, que se vió muy concurrida y a la que acudieron el señor Samper.

Todos los diputados procuraron se hablase de la crisis, su tramitación y de su posible solución, pero, como el señor Samper no habló para nada del asunto, se produjo un poco de barullo.

Este silencio fué interpretado por la generalidad de los reunidos como que, en efecto, había sido puesto el veto al señor Lerroux y será decretada la disolución de las Cortes.

Como consecuencia de la reunión ya citada, algunos diputados radicales se entrevistaron con el señor Gil Robles, a fin de que les manifestara de una manera clara, cuál era la situación en que se hallaba el partido.

Este les manifestó su creencia de que no serían disueltas las Cortes.

Nueva llamada al señor Gil Robles

MADRID.—El Presidente de la República ha vuelto a llamar al señor Gil Robles para que acuda a Palacio hoy por la mañana con el fin de que amplíe su consulta.

Los tradicionalistas MADRID.—Se ha reunido la minoría tradicionalista. A la salida, facilitaron a los periodistas la siguiente noticia: "El espectáculo que la génesis, planteamiento y desarrollo de la octava crisis total de la República ofrece al país; las significativas incidencias y veloces cambios de postura política que en su tramitación pueden observarse; el desprecio que para la voluntad nacional suponen las disquisiciones jurídicas al servicio de regates de la generosidad mal avenidos, con lo que fué siempre característica de los estados modernos, induce a esta minoría tradicionalista a llamar en estos instantes la atención de cuantos sienten defraudadas sus esperanzas y decaídos sus entusiasmos des-

pués del esfuerzo realizado el 19 de noviembre último.

Las ilusiones y esfuerzos desplegados por los ciudadanos españoles en las últimas elecciones legislativas van esfumándose aceleradamente y están a punto de consumirse a través de este sistema parlamentario, enervador de todas las energías patrias y obstáculo insuperable para la solución de los problemas vivos que corren la entrada del cuerpo nacional.

Y en esta hora, cuando en la República apenas quedan "jercarcas disponibles", cuando "los partidos se aprestan a organizarse en milicias", y con depreciaciones se siembra en las "milicias la semilla de los partidos", la minoría tradicionalista emite su consulta ante los españoles que sientan a su patria, señalándoles una vez más el rotundo fracaso de los sistemas democráticos y parlamentarios, y reitera la afirmación de nuestra fe y la salvación de España a través de los principios de nuestra comunión".

La Esquerra MADRID.—La minoría de la Esquerra ha celebrado una reunión. Un destacado diputado de la misma dijo que el objeto de la reunión era calificar determinados puntos de criterio de la minoría sobre la actual situación política. La Esquerra—decía—opina que el Gobierno que se forme ha de ser de concentración republicana, pero entendiéndose que el término repuliquiano elimina a aquellos partidos en cuyo programa figura la revisión del texto constitucional. Entienden, además, los diputados de la Esquerra, que el jefe del Gobierno que se forme debe tener consigo el decreto de disolución de Cortes, para hacer uso del mismo en el momento que le sea preciso.

A la salida de la reunión fué facilitada la siguiente nota: "En la reunión de esta mañana de la minoría de la Esquerra se ha estudiado con la atención que requieren las difíciles circunstancias actuales, la solución de la crisis y las manifestaciones de los diversos grupos parlamentarios. Este examen le ha llevado a "considerar su propia conducta en la Cámara durante sus últimos meses y los resultados obtenidos ante la cerrazón de los adversarios del régimen. Las Cortes han demostrado suficientemente en este tiempo su impotencia constructiva ante los problemas básicos del país. La actitud de la minoría, diáfana en toda ocasión, ha consistido en apoyar lo que estimaba aciertos, en combatir lo que creía errores del Gobierno, exponiendo en cada caso su particular visión inspirada en el interés general y en pasar de la oposición a agotar los recursos reglamentarios cuando ha estimado que se vulneraba la Constitución: norma suprema de convivencia ciudadana en el nuevo régimen. En este último caso ha visto cómo los sectores de derechas, sin aportar argumentos a razones expuestas, manteniendo en todo instante su actitud provocativa y temeraria, han ido obteniendo, sin responsabilidad directa a través del Gobierno, concesiones que han de repugnar necesariamente a toda conciencia republicana. Como no parece que haya interés alguno de rectificación, sino, antes al contrario, que continúan en su actuación perniciosas, con intrigas que, afectando a la más alta magistratura del Estado, llevan como propósito final atentar contra la vida del propio régimen, manteniendo a la vez una actitud de hostilidad hacia la mayoría de votos republicanos del país y no se gobiernan y legislan de conformidad con la letra y el espíritu de la Constitución, invitando a ello a todos los sectores políticos, auténticamente republicanos".

De madrugada en Gobernación MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas: "Ha estado a visitarme una comisión de la Unión nacional de abogados, para felicitar por haber salido ileso de ese "cacharro" de ayer. Me ha invitado a dar una conferencia, que celebraré el día 3 de Mayo, si mi sucesor me lo autoriza.

El tema de esta conferencia será "El estado de Derecho y el derecho de Estado."

El ministro añadió: "He hablado con los gobernadores de Málaga, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Granada, Jaén y Almería, pues había alguna inquietud entre los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces, sobre el abono de la paga extraordinaria.

Yo he enviado el siguiente telegrama a los gobernadores: "Teniendo noticias de que los agentes de los ferrocarriles Andaluces sienten inquietud por el abono de la paga extraordinaria y señalan la posibilidad de paro como protesta, haga saber que había acordado el Gobierno adelantar la cantidad indispensable, pero planeada a crisis, no se ha podido formular el decreto habilitando fondos. No obstante, según me dice el ministro de Obras públicas, procede rápidamente para que envíen los fondos y se libren inmediatamente a las Compañías para cubrir las atenciones de la paga extraordinaria. No obstante, si por precipitación inexplicable fueran a la huelga los servicios serían atendidos, pues para ello el Gobierno daría las oportunas órdenes y se impondrían sanciones a quienes provocasen el conflicto, exceptuándoles, desde luego, del anticipo que el Gobierno acuerde a los que de forma tan poco correcta corresponden".

Después, continuó diciendo que a pesar de estar en situación de crisis y dada la urgencia del caso, el ministro de Obras públicas propondrá al Consejo que se reúna con carácter extraordinario para acordar la correspondiente habilitación de créditos.

Ruego a la Prensa—terminó diciendo—que no recoja los buzones catastróficos que circulan por ahí. Ya he desmentido a la salida del ministerio de la Guerra la inexactitud de la declaración del estado de guerra.

Hay otros buzones del mismo calibre y quiero rogar a los periodistas que salgan al paso de tales rumores y aseguren que la tranquilidad es completa, salvo cosas aisladas en algunas ciudades, que no acreditan ningún temor.

La vida se desarrolla con toda normalidad y con el respeto que los altos poderes del Estado merecen, sin que haya nada que justifique el temor de ningún acto, no ya violento, sino coactivo. Repito, que el estado de alarma es solo el deseo del Gobierno de tener posibilidad de adoptar medidas en caso necesario.

Por otra parte, ningún intento podría prosperar.

La aplicación de la amnistía SEVILLA.—Las personas a quienes alcanza en Sevilla la ley de amnistía, según relación enviada por el director de la cárcel al presidente de la Audiencia territorial, suman setenta y dos, veintiséis de ellas penados, y cuarenta y seis procesados por delitos de sedición, atentado, desórdenes públicos, tenencia de armas, injurias, gritos subversivos y reparto de hojas. A los otros muchos que también lo han sido por más de un delito, habrá que rabajarles la pena que les haya correspondido por los comprendidos en la ley.

En esta relación solo figuran los de la cárcel de Sevilla; faltan los que extinguen condena o están sujetos a proceso en otros establecimientos penitenciarios que dependen de esta Audiencia.

BARCELONA.—Han sido puestos en libertad los 28 presos que estaban en la cárcel con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en Tarrasa, que fueron condenados por un Tribunal militar. A los libertados se les ha aplicado la amnistía y son los primeros que salen de esta cárcel merced a la referida ley.

CARTAGENA.—Han salido del castillo de San Julián, una vez amnistiados, los generales Cavalcanti y García de la Herrán y los tenientes coronales Ugarte y Herranz.

El general Cavalcanti marchó en automóvil para Madrid. El general García de la Herrán a Madrid y el teniente coronel Ugarte a San Fernando.

PAMPLONA.—Han marchado a Madrid el teniente general don Emilio Fernández Pérez, su hijo el capitán de Caballería don José Fernández Pin y el general de división don Manuel González y González, que mandaba la División orgánica de Sevilla al ocurrir los sucesos de Agosto. Todos ellos estaban presos en la Ciudadela. Al salir de la Prisión recibieron numerosas visitas.

DEL AYUNTAMIENTO SESION Se celebrará hoy, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día: Borrador del acta de la sesión anterior. Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención. Informes de la Comisión de Policía Urbana, concediendo licencias a don Rafael Alonso don Emilio Gutiérrez y don Olegario Fernández. Adiciones al padrón vecinal. Informe de la Comisión de Hacienda sobre reconocimiento de un crédito. Idem de idem sobre gastos de las pasadas fiestas. Idem de la Comisión de Policía Urbana sobre concesión de un puesto en la Plaza. Idem de idem sobre concesión de sepulturas en el Cementerio. Idem de idem sobre arrendamiento de la Plaza de Abilio Calderón. Idem de idem sobre mejoras urbanas en el barrio de la Torreilla. Idem de idem sobre autorización del servicio de autocar al Monte. Idem de idem sobre condicional para adjudicación de terrenos para instalación de casetas de feria. Informe de la Comisión de Gobierno en el concurso para suministros de uniformes. Solicitud de permuta de un empleado (sobre la Mesa). Relación de mozos a quienes procede declarar prófugos. Nombramiento de un vocal de la Junta Provincial de Beneficencia. Cuenta general de liquidación del Presupuesto de 1933 (sobre la Mesa). Recurso de reposición interpuesto por el señor Hernández Sánchez contra acuerdo de este Ayuntamiento, que aceptó la reposición interesada por el señor Arribas (sobre la Mesa). Recurso de reposición del empleado don Julio Hernández contra el acuerdo imponiéndole sanción. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

HABLANDO CON EL ALCALDE Al visitar esta mañana al señor del Olmo, manifestó a los periodistas que no tenía noticias interesantes que comunicarnos.

Tan solo puedo decirles que he recibido una atenta invitación del Alcalde de Toro para que asista a la Asamblea que se verificará el próximo domingo, una más de las organizadas en el plan de defensa de los intereses de las provincias pertenecientes a la cuenca del Duero.

Ya le he contestado lamentando no poder asistir por tener que estar en Palencia ese día, en que se celebrará el homenaje a la Vejez.

—La política municipal ¿se ha despejado desde la última sesión?—Eso lo dirán los concejales; yo sigo en mi sitio.

—¿Será movida la sesión de esta noche?—Ya veremos; eso también han de decirlo los concejales. Por mi parte, procuraré que todos se conduzcan dentro de las normas del reglamento.

Sacromonte Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

LA CATASTROFE DEL BUQUE "TSCHELJUSKIN"

UNA INTERVIU CON EL PROFESOR SAMOJLOWITSK

El trabajo heroico de los aviadores para salvar a los 89 hombres que estaban en el témpano desde el 13 de febrero

La aventura de la expedición del "Tscheljuskin", cuya parte dramática fué descrita minuciosamente por la Prensa, hace pocos días, ha tenido en tensión al mundo civilizado.

¡Ochenta y nueve hombres perdidos en un gran témpano que caminaba a la deriva y amenazaba agrietarse con la llegada de la primavera!... ¡Heróicos esfuerzos de la aviación, que no pudieron pasar de salvar a las mujeres y a los dos niños que figuraban entre los expedicionarios!... ¡Las marchas forzadas del rompimiento "Krasine" para ver si podía llegar a tiempo de salvar a los ochenta y nueve hombres que habían organizado su vida sobre el témpano desde el 13 de febrero, en que la presión de los hielos desahució al "Tscheljuskin"!... ¡Las diarias y angustiosas llamadas de la pequeña estación emisora que se pudo salvar del naufragio!... Todo contribuía, con razón, a despertar la anhelante curiosidad de los públicos de todas las naciones, que se encontraban, a lo sumo, con algunos pequeños telegramas, gracias a los cuales se sabía que aquellos hombres vivían y... esperaban.

La coyuntura de haberse detenido en Berlín, camino de París, el profesor Samojlowitsch, el conocido explorador ruso de las regiones árticas, ha sido aprovechada por la Prensa alemana para interrogarle acerca de las circunstancias de la expedición y del salvamento de los hombres del "Tscheljuskin".

El profesor Samojlowitsch es el hombre que mejor conoce estas cosas, no sólo por ser el director del Instituto Arctico, sino por estar al frente del recientemente creado departamento especial para la exploración de las rutas del Norte.

El "Tscheljuskin", según dijo el profesor Samojlowitsch, llevaba a bordo una expedición cuyo objetivo era explorar los caminos marítimos a lo largo de la costa Norte de Siberia, para, por un lado, hacer posible la explotación de los ricos tesoros de la Naturaleza en el Norte, como carbón, petróleo, minerales y pieles, y, por otra parte, estudiar el modo de transporte de esas riquezas por el camino más corto.

De haber posibilidad de organizar una circulación normal marítima a lo largo de la costa Norte de Siberia, hubiese sido una ventaja no sólo para los rusos, sino para el comercio de todo el mundo.

El "Tscheljuskin" no era, como se ha dicho, un rompe-hielos, sino un buque de carga, especialmente fuerte. A pesar de que su triste final demuestra que no era apto para semejante expedición, en 1933, aun teniendo en cuenta la crudeza de aquel invierno y la enorme presión de los hielos, el "Tscheljuskin" logró penetrar hasta más allá del Estrecho de Behring. Sólo a unos cuantos kilómetros de distancia del mar li-

bre, se empotró el buque en los hielos y costó improbos trabajos salvarlo.

En el invierno, especialmente el 13 de febrero de 1934, encontraron los expedicionarios desconocidas presiones de los hielos.

Un enorme boquete abierto por estos en la popa del buque hizo que el "Tscheljuskin" se hundiese en unas dos horas.

La expedición hubiese podido mantenerse largo tiempo en el témpano.

Otras expediciones anteriores lo demuestran. Así la de Koldey, y especialmente la expedición alemana a Groenlandia, que, después de haber perdido su buque, acampó durante ocho meses en un témpano que caminaba a la deriva, hasta que alcanzó la costa Sur de Groenlandia.

Para la gente del "Tscheljuskin" la situación era más favorable, porque el témpano no caminaba hacia el Norte, sino que el cambio de dirección de las corrientes le devolvía siempre al mismo sitio, con lo que era más fácil su busca.

El salvamento de la tripulación del "Tscheljuskin" se debió principalmente a la excelente organización y al valor heroico de los aviadores, así como a la utilización de todos los medios posibles de la técnica moderna.

Los aviadores tuvieron que trabajar en medio de dificultades casi sobrehumanas. Su punto de partida, Chabarowk, estaba a 5.000 kilómetros de distancia. La costa está deshabitada, carece de caminos. Es un territorio desolado, en que el tiempo y el clima son sencillamente infernales.

Felizmente, antes de que iniciase su expedición el "Tscheljuskin" se habían instalado a lo largo de esa costa pequeñas estaciones de etapa con provisiones de gasolina y aceite. También se habían estacionado cuatro aviones en el Estrecho de Behring.

El primer día en que se supo la catástrofe del "Tscheljuskin" se nombró una Comisión del Gobierno para organizar el sistemático salvamento.

A pesar de la catástrofe había descubierto la expedición del "Tscheljuskin" que se había formado, con grandes trozos de hielo, una especie de camino a lo largo de la costa Norte de Siberia.

Además, en todo aquel territorio hay veintidós estaciones de radio y existen aviones que cooperan a los trabajos de Meteorología, Hidrología y Geología.

Gracias a todo esto pudo organizarse, al fin, el salvamento por medio de aviones, el último de los cuales realizó el prodigioso de hacer en un día cuatro viajes, el último casi de noche.

En éste salvó a los seis últimos hombres que habían quedado en el témpano.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

UN MISTEROIO NUESTRA DECLARACION DEL JOVEN BARON DE WALTERSHAUSEN

Un sensacional informe del médico que durante varios años atendía a la baronesa

Volvió a declarar el joven barón de Waltershausen.

Quería el defensor que ampliase las referencias acerca de la botella encontrada en una de las habitaciones del castillo después del segundo asalto y en la cual el comisario Braun había encontrado las huellas dactilares del testigo. El barón había declarado anteriormente que, en efecto, él había abierto aquella botella entre el 8 y el 10 de diciembre, pero que no podía decir la fecha exactamente.

El defensor.—Las huellas eran aun muy recientes y el comisario Braun ha declarado que es imposible que la botella estuviese abierta cuatro semanas sin que perdiese el vino. Además aparecen huellas dactilares del testigo en numerosos muebles. Todo esto está en relación con el segundo asalto al castillo.

El testigo.—No puedo contestar nada, porque nada tengo que ver con ese asalto.

El defensor.—¿Cómo explica usted entonces el caso singularísimo de que en todos los objetos que tienen algo que ver con el segundo asalto sólo se hayan encontrado huellas dactilares de usted?

El testigo.—Porque en diciembre estuve muchas veces en el castillo y seguramente son de entonces esas huellas.

El defensor.—Es curioso que, precisamente en los armarios y puertas violentados, en las artes de metal de la mesa-escritorio fracturada, aparezcan siempre las huellas dactilares del testigo. ¿Puede probar el barón de Waltershausen que la noche del segundo asalto no estuvo en el castillo?

El testigo.—¡Sí!

El defensor.—Venga, la prueba.

El barón dice que el asalto se

realizó en la noche del 5 al 6 de enero de 1933. Pues bien; recuerda perfectamente que aquella noche dió parte a la Policía de la repentina desaparición de su casa de una de sus sirvientas.

El defensor.—Dedo decirle a usted que hace una hora ha comunicado la Policía de Berlín que esa denuncia no se hizo el 5 de enero, sino el 7 de enero.

Al llegar a este extremo hay un encuentro entre el fiscal y el defensor.

El fiscal había ordenado a la Policía de Berlín que examinase la coartada del barón desde el 2 al 6 de enero. El defensor concentra toda su atención en la noche misma del asalto. De ahí surgen numerosas diferencias. El fiscal protesta de que el defensor ponga en duda el informe escrito de la Policía de Berlín y en cambio dé fe a una consulta telefónica hecha por la defensa poco antes de comenzar la sesión.

Un detalle muy interesante. El médico que durante varios años, atendió a la enfermedad nerviosa de la baronesa viuda de Waltershausen, declaró ante el juez de Munich que la baronesa podía haber dado una falsa referencia de los acontecimientos por encontrarse la noche del crimen dominada por la debilidad nerviosa, el miedo y el estado de terror en que caía algunas veces. Incluso pudo ella misma organizar, en pleno desvio psicológico, la escena del robo.

Después de leer el informe del médico, exclamó el defensor de Liebig:

—El médico había construido el puente para que pasase la baronesa, pero no ha querido utilizarlo.

Los mercados castellanos

FROMISTA
Después de unos días de temperatura agradable vuelve a sentirse el frío.

Trigos de 85 a 86 reales los 42/50 kilos; centeno a 66 reales la fanega; cebada a 41 idem; algarrobas a 32; muelas a 56; yeros a 65; lentejas a 85.
Pan de primera a 0'65 pesetas kilo; de segunda a 0'62'50; patatas, a 2'50 la arroba.

MEDINA DEL CAMPO
Los campos presentan excelente aspecto; el temporal de lluvias último les ha favorecido extraordinariamente, ofreciendo de momento los sembrados una perspectiva lo más halagüeña.

El negocio de harinas, sigue sin oscilaciones sensibles que poder anotar; se cotizan las extras de 68'50 a 69; primera de 66 a 67; panadera a 65; segunda a 63'50 y 64; salvado terciado a 38; cuarta a 31; comidilla a 28.

En el mercado, se han presentado unas mil fanegas de trigo, que se han pagado al precio de tasa; la cebada vale de 41 a 42 reales; algarrobas de 64 a 65.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido, calculándose se hayan presentado unas 18 a 20.000 cabezas que fueron vendidas a los precios siguientes: ovejas de 30 a 45 pesetas; idem emparejadas de 50 a 60; corderos de 30 a 35.

Hay bastantes ofertas en trigos, pero ante los rumores circulados sobre posibles importaciones, se hallan los compradores un tanto retraídos, indecisión que repercute en el movimiento de operaciones que ha disminuido sensiblemente, pero esta situación será poco duradera, pues está en el convencimiento de todos, que en España disponemos de existencias suficientes para el consumo nacional y serán de todo innecesarias las importaciones de que tanto se viene hablando.

OCULISTA YAGÜES GARCIA
Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

EN VILLOVIECO Con asistencia del gobernador y del inspector de la Zona, se inaugura una escuela y se celebra la Fiesta del Arbol

El pasado domingo tuvo lugar en este pueblo una fiesta en extremo simpática, que ha quedado grabada en la memoria de los vecinos con caracteres indelebiles. Por una parte la Fiesta del Arbol, que parece renacer de un letargo de varios años con la pujanza del que se levanta después de un prolongado descanso; por otra, la inauguración de una nueva escuela que marca un glorioso resurgir en la vida intelectual del pueblo, fueron dos notas condensadas en la fiesta, contribuyendo a hacerla agradable y trascendente.

A las once de la mañana, el pueblo en masa, yendo al frente las autoridades y los niños de las escuelas con sus maestros, salió a recibir al señor gobernador y señor inspector, ya anunciada visita era esperada con anhelo. Tan pronto se divisó a lo lejos el coche que conducía a los ilustres viajeros, la multitud prorrumpió en aclamaciones de júbilo que se convirtieron en vivas y aplausos al descender los visitantes de su vehículo, mientras el señor gobernador saludaba con un viva la República, que fué contestado con vibrante entusiasmo.

Todos en airoso cabalgata nos dirigimos al lugar donde se había de celebrar la plantación de los árboles, cantando los niños en el trayecto escogidas canciones escolares, mientras el señor alcalde y demás autoridades mostraban al señor gobernador las obras de urbanización construidas recientemente que encontraban a su paso.

Llegados al lugar de la fiesta los ilustres huéspedes, introdujeron en su hoya un arbolito, imitando los niños su ejemplo mientras se entonaba el Himno del árbol.

La culta maestra de la localidad, doña Aurea Herrero, tributa un saludo cariñoso a los recién llegados, y con cálida palabra pronuncia un elocuente discurso en torno del árbol, haciendo historia de la fiesta y que el árbol merezca, como ser su disertación escuchó repetidos aplausos que culminaron al finalizar su discurso en una salva prolongada.

Los niños y niñas de las escuelas, en crecido número recitaron con mucho gusto hermosas poesías alusivas a la fiesta que fueron muy del agrado del pueblo.

Don Arturo San Martín, inspector de Primera Enseñanza, nos presenta el acto en sus innumerables ventajas y bajo el punto de vista educativo, recordando la estima que se ha venido al árbol, hasta como símbolo de religiosidad.

También el señor gobernador tiene unas breves y sentidas frases de gratitud para el pueblo, para los maestros y para los niños, invitando a fomentar estas fiestas para convertir en verges las superficies pedregales, entonando un canto al árbol. Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos y vitoreados.

Terminó así la primera parte de la fiesta y los congregados emprendieron camino de la escuela que se había de inaugurar, bajo los acordes de las voces infantiles.

Varios niños recitan encantadoras poesías ante el público que llena estacionado las calles que circundan el local, y a continuación el nuevo maestro don Gregorio Machón, ensaya la labor de la escuela y las condiciones que ésta ha de reunir por ser para el niño, quien presenta como un ser débil, e invita al pueblo a colaborar con los maestros en la labor educadora. Fué muy aplaudido.

Don Arturo San Martín hace un largo y brillante discurso en el que aclara las notas de la nueva escuela, y marca orientaciones referentes a esta institución que el público acoge con mucho agrado por ser extremadamente acertadas, escuchando al final el orador muchos aplausos.

El señor alcalde, don José Betegón, dirige al pueblo la palabra para exhortar, con la naturalidad de su franco carácter, a que acudan los niños a la escuela, aunque para ello se realice un esfuerzo, e invita a que todos cuiden las plantas como cosa propia al mismo tiempo que amenaza con duras sanciones a los que conscientemente las maltratan; sus palabras arrancaron nutridos aplausos.

Cierra el acto el señor gobernador tributando grandes elogios para las autoridades y para todo el pueblo que sabe reinar tan acertadamente por la conservación y mejoramiento de las obras municipales, para las que no regatea esfuerzos "como se ve en esta nueva escuela blanca como la conciencia de los niños". Exterioriza su agrado por acudir a la fiesta y se despide con cariñosas frases para todos.

Las autoridades obsequiaron a los dos visitantes así como a todos los participantes en la fiesta con un elegante lunch.

El señor gobernador y señor inspector regresaron a la capital de la provincia en las primeras horas de la tarde, tributándoles el pueblo una cariñosa despedida. De su paso, dejan entre nosotros imperecederos recuerdos que les hace ser acreedores al testimonio de nuestra gratitud.

Hubo gran contingente de los rastersos que, mezclados con los naturales, disfrutaron de la alegría desbordante que en estas fiestas se respira.

Unánimes las autoridades y los señores maestros, como organizadores del acto a las muchas que han recibido mi cordial felicitación.

EL CORRESPONSAL

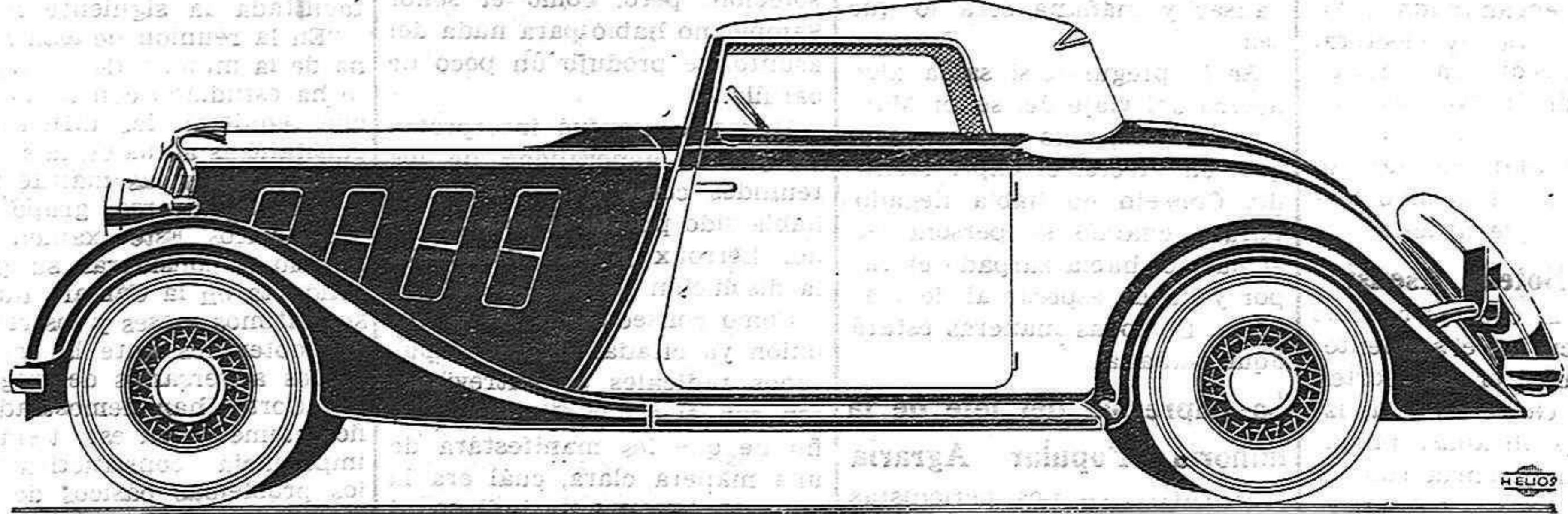
U. Román Baquerón

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

RENAULT



EL CABRIOLET VIVASPORT 1934

EL COCHE DE LINEA ESTILIZADA

Si usted realmente necesita un verdadero coche tipo sport, capaz de hacer mas de 135 sujetándose perfectamente a la carretera, debe usted probar este nuevo modelo

ULTIMA CREACION DE LAS FABRICAS RENAULT

Dotado de un motor super-potente de 3 litros 600 de cilindrada, perfectamente equilibrado el peso del mismo con el resto del chasis, permite tomar a velocidades inigualadas toda clase de curvas.

- Chasis trapezoidal de travesaños tubulares.
- Dirección irreversible, precisa y suave.
- Caja de velocidades suspendida.
- Motor sobre cojinetes de caucho sin vibraciones y de gran potencia.

Consulten precios a los concesionarios

CALDERÓN Y MATEO

Mayor Principal, 16

Sedería y Lanería
Creaciones para la
Casa POLO
Diariamente novedades
Mayor Pral., 91. Teléfono, 5

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arriaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.
Teléfono 306.

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía.
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera: bocaplaza) (Antes San Francisco)

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE AMNISTIA PROMULGADA POR EL JEFE DEL ESTADO, QUE PUBLICA LA "GACETA"

Un crimen en Barruelo

LA VICTIMA ES UN JOVEN DE 28 AÑOS

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha ocurrido en este pueblo un suceso del que ha resultado víctima el joven de 28 años de edad, José Calvo Santiago.

Sin que por el momento se sepan las causas, se rumorea que después de haber pasado parte de la noche el José con varios amigos y cuando se retiraba a su domicilio del barrio de Helechar, fué agredido por

SAHAGUN

MEDICINA GENERAL (NIÑOS) Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Principal, número 8, (frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querellante en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En las causas con sentencias o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al Fiscal o querellante, para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la Autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior.

Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe D) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de sedición o rebelión, para los cuales seguirá tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que, a aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe C).

Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Se autoriza a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses, desde la publicación de esta Ley, pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente, con audiencia del Tribunal sentenciador y del Ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas

la espalda, con arma blanca. Inmediatamente de ser encontrado tendido en el suelo y casi desangrado, se le condujo a la Consulta, donde los médicos le apreciaron varias heridas de gravedad, ordenando el Juzgado el traslado de este joven a su domicilio, donde dejó de existir a las nueve de la mañana.

El Juzgado y la Guardia Civil trabajan activamente para esclarecer este grave suceso que ha causado la muerte de un joven en la plenitud de su vida.

Se ha ordenado la detención de tres jóvenes que han ingresado en la cárcel.

Descanse en paz el infortunado José, y reciba su atribulada madre la expresión de nuestra más sentida condolencia.

26-4-934.

EL CORRESPONSAL

DESTINOS PUBLICOS

4.000 Seguridad, Porteros Ministerios, Ordenanzas, 3.000 peetas, Asalto, Civiles, 3.000 peetas, Carteros, Peatones, Vigilantes motoristas, Auxiliares Dirección Seguridad, 2.500 a 4.000 otros varios, con y sin examen. Acudir urgente Centro Informativo, Estrella, 7, MADRID. Remitir dos sellos de 0'30, para informarnos. Sacamos toda clase de certificados.

A. SANTOS PASTOR ABOGADO PALENCIA Estudio: Mayor, 32, 2.º Consulta, en Cervera, los domingos

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas MEDICINA GENERAL Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

CAMARERO

Acaba de recibir las mayores fantasías para trajes de la presente temporada.

UNIFORMES DE TODAS CLASES Ejército, Guardia civil, Carabineros Sastrería CAMARERO Pañería MAYOR, 8. PALENCIA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

UN CERDO POR DOS PESETAS!!! Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo. Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio Juarrero, Veterinario. Calle Sañago, Pabellones. SI SU ESTILOGRAFICA la tiene inservible entréguela en la CASA MORRONDO, Mayor, Pral., 166, y le quedará como nueva.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, a todos los que la presente vean y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente LEY Artículo único. A) Se concede amnistía por los hechos a que se refieren los apartados siguientes: 1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o reuniones públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnias o injuria a particularidad o injuria a políticos y de publicaciones inmorales y pornográficas. 2.º Ofensas al Jefe del Estado, Parlamento o al Consejo de Ministros, delitos contra la forma de gobierno y cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, de los artículos 149, 150 a 162, 164 a 168, 170 a 172, 175 a 183 y 185 a 189 del Código penal. 3.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos I y II del título III del libro I del mismo Código. 4.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 252 del Código de Justicia militar y los comprendidos en el artículo 267 del mismo Código y en los artículos 128 a 142, ambos inclusive, y 272 y 273 del Código penal de la Marina de Guerra. 5.º Delitos de atentado de los artículos 258, 259 y 260, desacato del artículo 261 y delitos de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anterior los delitos de atentado del número primero del artículo 259 de dicho Código, si se hubieren ejecutado utilizando armas de fuego. 6.º Delitos del artículo 432 del Código penal, cometidos por motivos políticos y sociales. 7.º Delitos comprendidos en el número tercero del artículo 285 del Código de Justicia militar y en el número quinto del

artículo 165 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos. 8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. 9.º Delitos con motivo u ocasión de conflictos sociales, huelgas o paros patronales, incluso si hubieran sido considerados como de rebelión o sedición, con excepción de los cometidos contra la vida y la integridad corporal, que constituyeren homicidio o lesiones graves, o delito de incendio, o contra la propiedad, si los culpables se propusieron u obtuvieron lucro, o que constituyeren atentados contra la autoridad o sus agentes a que se refiere la excepción contenida en el número quinto. 10.º Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933. 11.º Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. 12.º Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código penal cuando se hubieren cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses públicos del Estado, Provincia o Municipio, guardando relación los documentos de que se trate con dicha gestión. 13.º Delitos de evasión de capitales a que se refieren los Decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. Esta obligación de reintegrar sólo alcanza a los autores de delito consumado. 14.º Delitos e infracciones con motivo de celebración de elecciones y conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida y la integridad corporal que constituyeren homicidio o lesiones graves. 15.º Los delitos originados con

motivo de elección de Jurados mixtos y organismos de conciliación y arbitraje. 16.º Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo. Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, o en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en días el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación, a excepción de aquellos que pudiendo haberse acogido a los beneficios del indulto dado por Decreto-ley de 25 de abril de 1931, ratificado por la Ley de 16 de septiembre del mismo año, no lo hubieren hecho, los cuales únicamente vendrán obligados a prestar servicio cuando los individuos de su reemplazo estuvieren sirviendo en filas y por el tiempo que a éstos les reste, debiendo, en otro caso, pasar a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse en filas. Los beneficios de esta Ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la Ley a los desertores de la Marina mercante española. 17.º Delitos de desórdenes públicos de los artículos 266 a 268 del Código penal. 18.º Delitos de los artículos 255, 256 y 258 del Código de Justicia militar y 278 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que no haya habido disparo de arma de fuego contra los centinelas, salvaguardia o fuerza armada, en los delitos a que se refiere el primero de los artículos antes enumerados. 19.º Delitos y faltas de abandono de destino, sancionadas en el Código penal o en Leyes y Reglamentos especiales, cuando hubieran sido cometidos con ocasión de eludir persecuciones, medidas o procedimientos motivados por opiniones o actuaciones políticas. 20.º Delitos de violación de secreto, del artículo 372 del Código penal, cometidos por Jurados en ejercicio o con ocasión de sus funciones como tales. 21.º Los delitos perseguidos como consecuencia de expedientes administrativos, incoados por móviles políticos para esclarecer la gestión en Corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas,

siempre que aquellos delitos fueren originados por tramitación o resolución defectuosa, pero sin que la actuación de los encartados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la Corporación o entidad respectiva, incluso los incoados por Juzgados especiales contra funcionarios de Confederaciones Hidrográficas. 22.º Quedan nulas y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 24 de agosto de 1932, restituyéndose los bienes objeto de las mismas a los expropiados. 23.º Quedan anuladas y sin efecto las determinaciones adoptadas por aplicación de disposiciones legales o administrativas que, por la índole del cargo o por el período en que fueron desempeñados, hayan privado o restringido a quienes los ocuparon de la cesantía o de los derechos pasivos que concede el Estatuto vigente. 24.º Quedan también incluidos en la amnistía los individuos pertenecientes a la Guardia civil y los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio, con o sin formación de causa. 25.º También serán amnistiados los procesados y condenados menores de dieciocho años por delitos cometidos por móviles políticos que no vayan contra la vida y la integridad de las personas. 26.º Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados. B) La presente amnistía alcanza a todos los hechos enumerados en el apartado anterior cometidos hasta el 14 de abril de 1934, inclusive, con excepción de los señalados en el número 3.º de los cuales sólo son objeto de amnistía los cometidos con anterioridad al día 3 de diciembre de 1933. C) Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición, a quienes sea aplicable la amnistía, no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión, en lo referente a cargos y empleos militares. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por

cuales concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito. Sólo por una Ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes. Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor General del Ejército, a quienes, a partir del 10 de agosto de 1932, les haya sido aplicado el artículo 1.º de la Ley de 9 de marzo de 1932. D) En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el Fiscal o el querellante particular, en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles. En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querellante en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente. En las causas con sentencias o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al Fiscal o querellante, para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la Autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior. E) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe D) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de sedición o rebelión, para los cuales seguirá tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que, a aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe C). F) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo. G) Se autoriza a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses, desde la publicación de esta Ley, pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente, con audiencia del Tribunal sentenciador y del Ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX LA PREVISORA HISPALENSE SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Delegación para Palencia y su provincia ALIPIO DIEZ CALLEJA Mayor Pral., 142 Teléfonos núms. 362 y 168 Cubiertos de Plata de Ley Plata Meneses Alpaca Vea el inmenso surtido que presenta la Casa SALAMANCA Mayor Principal, 53 PALENCIA

Anuncios por palabras

INSTALACIONES DE RIEGO a motor.—Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están perfectamente calculados que con menor fuerza y menor gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia.—Precios añadidísimos. Amacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58. Palencia. Plaza de Calderón. SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. ANTES DE DECIDIRSE a hacer sus encargos de Calefacción y Cuartos de Baño, consulte precios a Teodoro Arias. García Ruiz, 21, 2.º Palencia. GALLETTAS tostadas coco. Probarlas una vez, es consumirlas siempre. Son exquisitas. Almacenes Alejandro Ortega. VENDESE molino harinero de dos pares de piedras de 1,30 de diámetro, y provisto de todos los adelantos modernos, situado en Paredes de Nava. Informes, dirigirse a don Mariano Sevilla, Fuentes de Nava. VENDESE una tartana en buen uso, con sus arreos, en Abasillas. Severino Santiago. SE VENDE casa en la calle Menéndez Pelayo, número 18. Informar en esta Administración. VENDENSE 50 ovejas, 30 con cría, 13 borras y 7 de ordeño. Jaime Aragón, Husillos. SIDRA "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega. Es la mejor. Supera a todas las marcas que la imitan.

SE VENDE una casa en esta ciudad, calle Alcalá Zamora, número 15, en precio de 32.500 pesetas. Informará: don Eusebio Celada Arce, Procurador. Palencia. VENDESE, por haber dejado labranza, carro violo, construido en Revilla, seminuevo, con accesorios. Máquinas segadora, aventadora y sembradora, en buen estado. Eugenio Lobos, en Baquerín de Campos. SE VENDEN dos machos, 3 años, 6 dedos. Amateo Carriedo, en Fuentes de Nava. CHOFER mecánico, se ofrece, buenos informes. Razón, Avenida Casado del Alisal, 27. Garage Hudson (taller). Palencia.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas. en libros. Apartado 228.—Tenerife. VENDO, por sobrante de ganado, dos mulas y un macho, de 4 años y de tres a siete dedos sobre la cuerda, a toda prueba y facilidades de pago. Fermín Ortega, Requena de Campos. ACEBITE, legítimo Sierra, al precio del corriente. Sólo almacenes Sucursales. Alejandro Ortega. Le trabajan como especialidad. AVISO! Paradistas: vendo yegua con leche o compro cría, en Villaprovedo. Amado Martín.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2 ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco SUCURSAL EN VILLADA

Samper ha sido encargado de formar Gobierno

En la mañana de hoy han continuado las consultas

MADRID.—A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Diez minutos después llegó el señor Martínez Barrio, quien sin hacer manifestaciones de ninguna clase a los periodistas entró en las habitaciones presidenciales.

A las once terminó la entrevista, y a la salida entregó a los periodistas una nota en la que dice que ha aconsejado al Presidente de la República que mientras existan esperanzas de constituir un Gobierno de gran base parlamentaria no se debe pensar en la disolución de las Cortes. Si no se pudiera conseguir esto, habrá que cambiar el rumbo y formar un Gobierno de concentración republicana. No se mostró partidario de la disolución de las actuales Cortes.

Rico Avello en Palacio

Las once y cuarto llegó a Palacio el señor Rico Avello.

Dijo a los periodistas que estaba cansado por el viaje, que había sido molesto por lo precipitado.

Como los periodistas le indicaron que había sonado su nombre para presidente del nuevo Gobierno, contestó:

—¿Qué dicen ustedes? Ahora no les digo nada, al salir hablaremos.

GOBIERNO CIVIL

LA REPARACION DE UNA CARRETERA

El gobernador nos ha dicho que había quedado resuelto el asunto referente a los trabajos de reparación de una carretera, que afectan a Grijota y a Villamartín.

DE UN SANGRIENTO SUCESO

La Guardia civil de Barruelo comunica detalles del crimen perpetrado en aquella localidad en la mañana de ayer.

Han sido detenidos tres individuos, uno de ellos llamado José López Gutiérrez (a) El Asturiano, que se declaró autor de las heridas de arma blanca que causaron la muerte a José Calvo.

Ambos habían cuestionado por antiguos resentimientos.

Los otros detenidos se llaman Eladio Enrique Martínez y Felipe Villegas Nieto, quienes no prestaron auxilio alguno al herido.

En otro lugar de este número publicamos los informes que acerca de este suceso nos envió nuestro activo corresponsal de Barruelo.

SUCESOS

ROBO DE UNA MULA

Dicen de Saldaña, que el vecino de Villalcón Teodoro Fernández Payo, que se encontraba en aquella villa, denunció ante la Guardia civil que le había sido sustraída una mula que tenía en la cuadra de Mariano Vega.

De las gestiones realizadas por la Benemérita, parece confirmarse que los autores de la sustracción sean una familia ambulante apodada "Los Turcos", que se dirigió hacia esta capital o a Valladolid.

Se han cursado las oportunas órdenes, para detenerla.

DESALOJAN UN GALINERO

Isabel Rodríguez Martín, de 20 años, natural de Señamanca, con domicilio en la carretera de Valladolid, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia, haciendo constar que de noche, le robaron de un corral once gallinas y un gallo, valorados en 84 pesetas y manifestado también que en un puesto de la plaza de Abastos había visto tres gallinas, que reconoció como de su propiedad. La denuncia fue tramitada al Juzgado de Instrucción.

CAMPO DE DEPORTES.—PALENCIA

El 29 de Abril y 1 de Mayo

DOS GRANDES PARTIDOS DE FOOT-BALL

UNION CLUB, DE IRUN

ex campeón de España

Y

CLUB DEPORTIVO PALENCIA

PRECIOS POPULARES

El señor Alba de nuevo en Palacio

Minutos después llegó a Palacio el señor Alba, quien dijo a los periodistas que había sido llamado para ampliar la consulta que ya evacuó.

Sale el señor Rico Avello

Media hora después de haber entrado, salió el señor Rico Avello.

Dijo a los periodistas que había estado dando cuenta al Presidente de la situación de los problemas de Marruecos, por los que siempre ha mostrado gran interés.

Las noticias que le ha facilitado son satisfactorias y favorables, habiéndole prometido ampliarlas con más detenimiento.

Aprovechando mi visita me ha concedido el alto honor de consultarme sobre la actual situación política.

Yo, después de agradecerle la deferencia, le he manifestado que alejado de Madrid y sin conocimiento de la marcha de la política y del "chau chau" de los grupos, no estaba en condiciones de opinar, pero que, a pesar de ello, no quería, ya que me ha honrado con ese requerimiento, a darle mi opinión modesta.

Esta es, que si no se puede formar un Gobierno que apruebe los Presupuestos y la Ley Electoral, se debe formar un Gobierno netamente republicano, de amplia base hacia la izquierda y la derecha.

Vida deportiva

Los grandiosos partidos de fútbol del domingo y martes próximos

Continúan haciéndose cábalas y comentarios acerca de los grandiosos partidos de fútbol que jugará el Unión Club de Irun contra el Deportivo Palencia el próximo domingo y el martes en nuestra capital.

La fama que justificadamente posee el equipo de la ciudad fronteriza, hace que los aficionados estén ávidos de que lleguen esos dos días para presenciar los acontecimientos deportivos que significan estos encuentros.

Como se sabe, el Unión de Irun, a los muchos títulos que ya posee—entre ellos el de campeón de España—es esta temporada el finalista para el Campeonato de equipos amateurs, partido que se jugará el mismo día que la final de Copa.

El Irun, aparte de sus muchos títulos, posee la simpatía de ser el único "superviviente" netamente "amateur", en medio del profesionalismo imperante. Por eso, es seguro que el próximo domingo y el día Primero de Mayo, el campo del Deportivo se vea repleto de público, pues la importancia de los partidos así lo merecen.

La falta de espacio—por los asuntos políticos del momento—nos impiden dedicar más tiempo a estos encuentros, si bien no hace falta, pues los buenos aficionados saben la gran trascendencia de estos partidos y ha de concederles la atención que en si tienen.

GACETILLAS

Cuchichean los pollos, pon atención. Vaya si cuchichean, y con razón: "¿Te has fijado, esa chica qué linda va? [linda va? ¡Vaya medias bonitas. ¡Ay!... su mamá! [mamá! "Fíjate bien qué bolso, vaya [postín... [donde Martín Sombrenos, Guantes, Meñ'as. Camisería fina para caballero. MAYOR, 78

El señor Alcalá Zamora ruega al señor Rico Avello que aplaque el viaje

También dijo a los periodistas que había sido requerido por el señor Alcalá Zamora para que aplaque su vuelta a Marruecos por unos días.

—No será esto porque ha de formar el nuevo Gobierno?

—Ni por asomo, contestó el señor Rico Avello, y se despidió.

Gil Robles es llamado de nuevo a Palacio

Cuando marchaba el señor Rico Avello, llegó a Palacio el jefe de la C. E. D. A., quien dijo a los periodistas que había sido llamado para ampliar la consulta.

Sale el señor Alba

La estancia del señor Alba con el Presidente fue breve.

A la salida dijo a los periodistas que le había llamado el Presidente porque quería conocer una ampliación de su consulta anterior.

He vuelto a exponer mis puntos de vista, después de conocer las impresiones de todos, y creo que de tenerlas en cuenta, dado su alto patriotismo.

—¿Cuándo se formará el nuevo Gobierno?

—Pronto.

—¿Quién será el designado?

—No lo sé, porque no lo he creído oportuno preguntar.

Sale Gil Robles de Palacio

A las doce y cuarto salió el señor Gil Robles.

Dijo a los periodistas que la ampliación de la consulta se ha referido a la puntualización de algunos extremos.

—¿Cree que habrá Gobierno pronto?

—Creo que sí.

—Si Acción Popular fuera requerida, ¿qué haría?

—Nuestra actitud es la misma que ayer les dije, y se despidió, afirmando que hoy habría persona encargada de formar Gobierno.

Lerroux en Palacio

A las doce y media llegó el señor Lerroux a Palacio.

Como los periodistas le rodeaban para saber noticias, les dijo:

—Comprenderán que no puedo decirles nada ahora; a la salida de la consulta hablaremos.

Nombres que a las doce y media se consideraban como probables jefes del Gobierno

Según los rumores que con insistencia corren por los centros políticos, se designan como probables presidentes del nuevo Gobierno, a los señores don Cirilo del Río, Rocha y Melquias de Alvarez.

Sale de Palacio el señor Lerroux

A la una sale de Palacio el señor Lerroux. Su entrevista ha durado media hora.

Dijo a los periodistas que el señor Presidente había tenido la bondad de consultarle de nuevo.

No ha tomado una determinación aún. Yo le he vuelto a aconsejar la formación de un Gobierno que continúe la política de conciliación republicana que nosotros hemos emprendido.

Esta tarde probablemente me llamará de nuevo. Yo le he dicho que estoy a su disposición, y al preguntarme que dónde estaría esta tarde le he dicho que nos reunimos los ministros en el banquete de despedida en el Ministerio de Marina.

Esto no significa compromiso de ninguna especie. Mi liberación es completa y por eso ahora les puedo decir en qué términos evacuó la consulta, lo que no hice antes porque soy yo un señor muy considerado. Aconsejé la formación de un Gobierno a base de los radicales. Lo que interesa es velar por el prestigio del Parlamento.

Como al montar en el coche uno de los periodistas le requirió para que ampliara esos extremos, les dijo:

—Me parece que está claro.

—Entonces es usted el encargado de formar Gobierno?

Así lo han comunicado algunos.

Al oír esto, y completamente alarmado, les dijo:

—Por Dios, rectifican inmediatamente esa noticia antes de que se desaten las furias revolucionarias. Yo ni estoy encargado ni lo quiero.

El señor Samper encargado de formar Gobierno

A las dos de la tarde nos comunicó nuestra agencia en Madrid, que el señor Alcalá Zamora ha encargado de formar un

Gobierno de amplia concentración parlamentaria, al señor Samper.

Esta tarde empezarán las gestiones.

Samper confirma el encargo de formar Gobierno

MADRID.—Al salir de Palacio el señor Samper, dijo a los periodistas:

—S. E. ha tenido la bondad de encargarme la formación de un Gobierno, de acuerdo con la nota que les voy a leer.

A continuación dió lectura de una nota en la que dice que después de todas las consultas, el Presidente de la República ha entendido al interés nacional la conveniencia de formar el nuevo Gobierno que se proponga con las actuales Cortes hacer la política de conciliación nacional en favor de la República, para solucionar los problemas sociales pendientes.

El encargado para formar este Gobierno de amplia concentración parlamentaria ha sido el señor Samper.

—Ahora—agregó el interesado—voy al ministerio de Marina donde estoy citado con mis compañeros de Gobierno para almorzar. Almorzaré breve y reposadamente, según las circunstancias y el resultado de la conversación que allí tengamos.

—¿Qué ampliación debe usted dar en este Gobierno hacia la derecha?

—Si me dejan ustedes hablar antes con el señor Lerroux y con mis compañeros, seré después con ustedes todo lo explícito y amplio que quieran.

E inmediatamente se despidió de los periodistas, y se dirigió al ministerio de Marina.

La minoría radical reitera su adhesión incondicional al señor Lerroux

MADRID.—La minoría radical se reunió esta mañana con asistencia de los señores Rocha, que presidia, y Marraco, Hidalgo, Salazar Alonso, Samper, Guerra del Río y Martínez Barrio.

Mientras estaban en la reunión, se recibió aviso telefónico del señor Lerroux en el sentido de que aplazasen todo acuerdo, a ser posible, hasta la reunión que celebraría la minoría mañana, sábado, bajo su presidencia.

A la una y media salió de la reunión el señor Rocha, el cual dijo que había abandonado a sus compañeros porque tenía que ir al ministerio de Marina, en donde tenía invitados a almorzar a los compañeros del Gabinete dimitido.

LALANDA MULTADO CON 500 PESETAS

MADRID.—Por haber proferido unas palabras en un brindis a la terminación de un banquete, ha sido multado con 500 pesetas el afamado torero Marcial Lalanda.

FUNERALES POR EL ESTUDIANTE SR. ROCA

MADRID.—Esta mañana, en la iglesia de Santa Bárbara, se han celebrado solemnes funerales por el alma del estudiante de la J. A. P., don Rafael Roca Ortega, vilmente asesinado en esta capital días atrás.

En el centro de la iglesia se había levantado el túmulo, al que rendían guardia de honor numerosos jóvenes de la Juventud de Acción Popular, que ostentaban el brazalete de la Asociación y lazos negros.

Asistieron a los funerales el padre de la víctima, el vicepresidente de la CEDA, señor Lucía, y el presidente de las Juventudes, señor Valiente, que presidían.

La concurrencia era numerosísima. Figuraban numerosos diputados, entre los que recordamos a los señores García Guisado, Pujol, Goicoechea, Adanez, Aza, Piñán, Aizpún, Martín Artajo, Marqués de Lozoya, Gil Blandón, Mariano Navarro, Merino Torres, González San doval, Abia, Bosch, Rodríguez Jurado, Riesgo, Marqués de Berger, Ortiz de Solórzano, Cuartero, Lachica, Laude, Madariaga, señora Bohigas, Martínez Juárez, Esparza, Lahoz, Marqués de Vega Anzó, y otros.

El tiempo estaba totalmente lleno de fieles.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Los periodistas le preguntaron si se había tomado algún acuerdo, en el sentido de no prestar la minoría radical apoyo a ningún Gobierno en que entrasen radicales, si ese Gobierno no lo presidía el señor Lerroux.

—La mayoría de los reunidos—dijo—son de ese parecer. Sin embargo, todo puede acabar concediendo un amplio voto de confianza al señor Lerroux para que éste obre según las circunstancias.

Momentos antes de terminar la reunión salió el señor Samper, el cual se dirigió al Congreso, desde donde conferenció telefónicamente con el Presidente de la República. Al terminar esta conferencia se negó a dar referencia alguna de lo que acababa de hablar con el jefe del Estado.

Don Sigfrido Blasco dijo a los informadores, alrededor de esta conferencia telefónica, que el señor Samper sólo había sido llamado a Palacio para consultar.

A las dos de la tarde terminó la reunión de la minoría, y el señor Iglesias facilitó una nota que dice:

—La minoría radical, siempre identificada con su jefe, en estos momentos que se ventilan los más graves problemas de la República, ratifica su adhesión y subordinación al mismo y le otorga el más amplio voto de confianza, sin limitación ni restricción alguna, sin perjuicio de reiterar su opinión de que el Gobierno que se constituya debe ser presidido por don Alejandro Lerroux.

Los radicales partidarios de no apoyar a un Gobierno que no presida Lerroux

La reunión finalizó en medio de grandes alborotos. La mayoría de los diputados protestaban ruidosamente de la coacción que significaba la actitud que adoptaron en la reunión los señores Martínez Barrio y Guerra del Río, que sustentaban un tesis conformista.

Dicho criterio tropezó con la mayoría, que se mostró partidaria de que no entrasen en ningún Gobierno radicales, si ese Gobierno no lo presidía don Alejandro Lerroux.

En consecuencia, esta tarde, a las cinco, se volverá a reunir la minoría para continuar tratando este asunto y adoptar acuerdos definitivos sobre lo mismo.

Marraco dice que será difícil que los radicales apoyen a Samper

MADRID.—Los señores Marraco e Iglesias salieron juntos de la reunión de la minoría y conversaron brevemente con los periodistas.

Ambos confirmaron que la tendencia de la mayoría era la de no prestar apoyo a un Gobierno en que entrasen radicales si el jefe del mismo no era don Alejandro.

Los informadores enteraron al señor Marraco de los rumores que circulaban, según los cuales el señor Samper había sido llamado a Palacio para encargarse de formar Gobierno, y le preguntaron que si se confirmaban esos rumores y el señor Samper recibía los poderes, si encontraría el apoyo de la minoría radical. El señor Marraco, contestó:

—Será difícil.

Peguntado el señor Martínez Barrio sobre la tesis sostenida por él en la reunión, aquél contestó que todo lo tratado estaba fielmente expresado en la nota que se había facilitado.

Samper, en cambio, dice que cuenta con el apoyo de los radicales

MADRID.—Poco después de las cuatro de la tarde salió del ministerio de Marina el señor Samper, y al ver el gran número de periodistas que le aguardaban, dijo:

—¡Señores, qué expectación! A preguntas de los periodistas dijo el señor Samper que se dirigió a casa del señor Maura, a quien había anunciado la visita por teléfono.

He llamado también al señor Martínez de Velasco, para manifestarle mi visita, pero me han dicho que estaba ausente de su domicilio y que no volvería hasta dentro de una media hora.

—¿Ha hecho usted ya alguna gestión para formar el nuevo Gobierno?

—Sí. He hablado con el señor Lerroux. Ha sido una conversa-

ción muy satisfactoria y todo se ha deslizado bien.

—¿Con apoyo del partido radical?

—Sí, naturalmente.

—¿Con la mayoría de ministros radicales?

—Sí, con el mayor número de ministros radicales, si bien ese número depende del acoplamiento de carteras con las demás fracciones que participen.

—¿Puede usted decirnos algo de las características del Gobierno que piensa formar?

—Será de amplia concentración parlamentaria a base de grupos de derecha auténticamente republicanos.

—¿Participará la CEDA en ese Gobierno?

—He dicho que las derechas auténticamente republicanas.

—Y la Liga, ¿participará?

—Sí.

Y sin añadir más se despidió de los periodistas, dirigiéndose en automóvil a casa del señor Maura.

Sanjurjo llega a Portugal y es aclamado

LISBOA.—En el vapor "Baloesrán" ha llegado a este puerto, a las nueve de la mañana de hoy, el general Sanjurjo.

Durante las horas anteriores a la llegada, el puerto se llenó de centenares de españoles que esperaban la llegada del vapor.

Cuando el buque entró en el puerto saltaron a bordo innumerables personas, que abrazaron al general, mientras el resto del público le vitoreaba desde el muelle.

Entre los que saltaron al buque figuran los coroneles Serrador, Tejada y de Benito; Marqués de la Vega, don Esteban Infantes y otros.

Los periodistas rodearon al general solicitando declaraciones, y aquél les dijo que ahora no podía hacer declaraciones, sino comunicarle que el viaje había sido bueno y que se encontraba muy feliz.

Ante las insistencias de los reporteros les citó en su casa de Storil, a las once de la mañana de hoy, para conversar un rato con ellos.

Los coroneles señores Serrador, Tejada y de Benito han dirigido a la prensa una notamensaje en que agradecen en nombre propio y de todos los desterrados políticos, que ahora han sido amnistiados, las muchas atenciones que la nación portuguesa ha tenido para con ellos.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

DE LA DIPUTACION

LAS EXISTENCIAS DE TRIGO PARA LA VENTA EN NUESTRA PROVINCIA

Esta mañana nos ha facilitado el señor Nájera de la Guerra nota de la relación de existencias de trigo en la provincia de Palencia.

Los pueblos que las han mandado hasta ahora son: Palencia, tiene 4.731 quintales métricos de trigo. Villarramiel, 2.250. Amosco, 10.500. Baudilla de Riosoco, 3.740. Osorno, 1.773, (en harina, 1.400).

Melgar de Yuso, 1.494. Cisneros, 5.700. Frómista, 10.650. Itero, 800. Saldaña, 580. Astudillo, 6.440. Carrón de los Condes, 12.524. San Cebrián, 1.650. Grijota, 1.350. Baltanás, 6.400. Santoyo, 1.020. Lantadilla, 5.135. Frechilla, 10.000.

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y LOS INTERESES DE NUESTRA PROVINCIA

También nos comunicó el presidente de la Diputación que mañana a las once tendrá lugar una reunión en el palacio provincial con objeto de proceder al nombramiento de la Junta Provincial de Defensa de los intereses de Palencia en la cuenta del Duero.

De esta Junta se designarán las personas que han de integrar los distintos comités que son:

—De gestión directa y enlace, de propaganda, de sanidad, de estudios, de propuestas, de sindicatos de la Delegación.

También se someterá a aprobación el plan de trabajos a seguir.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Las terribles "feras do catre" de los portugueses, vulgo chinches, no anidan en las casas donde brillan los suelos y muebles con EN CAUSTICO ALIRON

BIBLIOGRAFIA

Curso de Religión y Moral, por J. Bonatto, Editorial Liturgica Española, Cortes, 581. Barcelona.

El canonigo italiano J. Bonatto ha publicado un libro que ha merecido ser aprobado como texto de Religión por la Sagrada Congregación del Concilio.

Bastaría esta suprema honra para recomendar este libro a los Círculos de Estudios y demás centros de enseñanza religiosa.

Muchas veces habían preguntado los directores de los Círculos, que se les recomendase un libro para sus clases y reuniones. Ahora tienen ya en este un verdadero texto.

Le llamo verdadero "texto" porque tiene todas las características de tal: Es claro, distinto en el desarrollo; es breve como debe ser todo texto, pero al mismo tiempo contiene todas las cuestiones que se relacionen con la materia que trata, de criterio seguro y vasta erudición.

Está dividido en cuatro libros. Los tres primeros tratan de cuestiones dogmáticas y morales. En el primero, de la Fe; en el segundo, de la Moral; en el tercero, de la Gracia. El cuarto es un compendio de la Historia religiosa; primeramente la Historia bíblica del A. y N. Testamento. Después la Historia de la Iglesia.

Este libro prestará grandes servicios a todos los centros de formación en materia de moral y religión. En las catequesis puede servir para la formación de los catequistas como libro de texto. Pero sobre todo servirá para los Círculos de Estudios y demás clases de religión. No debe faltar de ninguno de estos centros.

A. A. G.

En el Teatro Principal

Función a beneficio de la Gota de Leche

Como ya anunciamos, mañana se celebrarán dos veladas organizadas por el grupo artístico "Cordón-Martínez" y patrocinadas por las autoridades, con arreglo al programa siguiente:

—Sinfonía por la Orquesta "Hollywood".

—Estreno de la comedia dramática en tres actos y en prosa, original de E. José Córdón y Félix Corcuera, "La Felicidad ante todo".

—Las funciones darán principio a las siete y media de la tarde, y a las diez y media de la noche.

Sabemos que se han solicitado muchas localidades para estas simpáticas veladas artísticas.

Clausura del Comedor Escolar Católico

Mañana sábado quedará clausurada por este año esta institución católica que durante seis meses y gracias a la generosidad de nuestros protectores, ha funcionado felizmente, dándonos de comer durante este tiempo a 140 niños.

Mañana a las ocho en Nuestra Señora de la Calle se dará una misa donde comulgarán los niños de nuestro comedor católico de las señoras y señoras que componen la Junta. A continuación se les obsequiará con un desayuno que costeará nuestra santa protectora doña Julia Onrubia.

La comida extraordinaria del mismo día será costada por don Vicente Lobo. A todos estos actos quedan invitadas todas las personas que simpatizan con la obra.